

Expediente: 108/17
Carátula: DIAZ FATIMA ADRIANA Y OTRO C/ EMPRESA SAN JUAN DE LA CRUZ S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286816267 - DIAZ, FATIMA ADRIANA-ACTOR/A
20286816267 - VALOR, RODRIGO EMMANUEL-ACTOR/A
20264454469 - EMPRESA SAN JUAN DE LA CRUZ S.R.L., -DEMANDADO/A
20109107256 - PETROS, GUILLERMO-PERITO
27314294772 - PALAVECINO, IVANA-PERITO
90000000000 - DEFENSORIA DE MENORES DE LA TERCERA NOMINACION, -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 108/17



H102315858561

JUICIO: DIAZ FATIMA ADRIANA Y OTRO c/ EMPRESA SAN JUAN DE LA CRUZ S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N°: 108/17 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Por recibidos los presentes autos, cúmplase. Notifíquese a la condenada haciéndole saber que el plazo establecido en la sentencia de primera instancia para el cumplimiento de su obligación, comenzará a correr a partir de la presente notificación (art. 603 NCPCT). LF 108/17. FDO. SECRETARIA

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.